

## **La Innovación Social tiene nombre de mujer**

**Nace “Juntos, puedes”, una empresa social que responde a la demanda de cuidados especializados de las personas mayores en el domicilio, acorde a la situación actual de la “ley de dependencia”.**

Madrid, marzo de 2014. Un grupo de mujeres especialistas en geriatría de diferentes titulaciones relacionadas con la salud (psicología, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional entre otras) impulsan Juntos, puedes una respuesta de mujeres profesionales, para mujeres cuidadoras. Hay que tener en cuenta que más del 80% de las personas cuidadoras de mayores en situación de dependencia, son mujeres.

“Juntos, puedes” tiene como misión garantizar apoyo profesional, integral, especializado y personalizado a personas mayores que viven en su domicilio y a su familia, promoviendo la excelencia en los cuidados, asegurando la calidad de vida y la mayor promoción de autonomía posible.

El “envejecimiento del envejecimiento”

El “envejecimiento del envejecimiento” es una realidad que en la población española actual. Ha aparecido un grupo poblacional nuevo que hace 20 años no existía: la “cuarta edad” o etapa de vejez avanzada, fase que viven personas con más de 80 años. La esperanza de vida al nacer en España ha pasado, según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) de 80,9 años en el año 2006, a 82,1 en 2011. Las personas de más de 65 años suponen el 16,7% de la población de nuestro país y de éstas, el 27,8% supera los 80 años. El INE proyecta para 2060 un total de 15,6 millones de personas con más de 65 años, lo que supondrá el 29,9% de la población total.

Tal y como se recoge en el Informe “La salud de los españoles” publicado por el INE, casi el 50% de las personas que supera los 80 años tiene algún tipo de discapacidad o patología que les limita y este porcentaje aumenta a medida que lo hacen las horquillas de edad (superando el 60% de la población con discapacidad a partir de los 85 años).

Irónicamente, aunque existe una demanda en aumento de la población en general de servicios que incidan en garantizar el bienestar de las personas mayores y de mejorar, su calidad de vida, especialmente en su domicilio, la ley conocida como “Ley de dependencia” ha sufrido grandes recortes con la aprobación del Real Decreto-ley 20/2012 y las sucesivas políticas de ajuste.

Juntos, puedes es la primera empresa en ofrecer un servicio de valoración interdisciplinar a domicilio en la Comunidad de Madrid, personalizado y coordinado por profesionales del Trabajo Social.

#### Valoración interdisciplinar

“Juntos, puedes” ofrece un servicio de valoración interdisciplinar en el domicilio que denominamos “Servicio Saber para actuar”. Se trata de un análisis del estado de una persona desde diferentes perspectivas profesionales. Es una herramienta imprescindible en los centros hospitalarios y residenciales para establecer planes de cuidados personalizados a sus pacientes.

La valoración interdisciplinar la realizan hasta siete profesionales de diferentes ramas (psicología, trabajo social, fisioterapia, enfermería, terapia ocupacional, logopedia y dietética y nutrición). En definitiva, se ejecuta y diseña bajo la coordinación de expertos en Trabajo Social, los únicos presentes en el sistema sanitario, de servicios sociales y de dependencia.

Esta valoración interdisciplinar proporciona un conocimiento en profundidad del estado de la persona mayor, de sus capacidades y situación en general, posibilitando a los cuidadores principales la información y herramientas necesarias para un cuidado más esmerado. De esta manera se buscará el mantenimiento de las habilidades, la promoción de la autonomía y la mayor calidad de vida posible de las personas mayores.

Entre sus servicios, “Juntos, puedes” ofrece asesoría y gestión de la conocida como “Ley de dependencia” a manos de trabajadores sociales especialistas en la materia.

Profesionales presentes en las fotografías adjuntas:

Guillermina Tárraga (Psicóloga)

Alexandra Llorente (Terapeuta Ocupacional)

Ángela Rodríguez Afuera (Trabajadora Social y Mediadora)

Elena Gil Moreno (Trabajadora Social, Psicóloga Social y Mediadora)

Luz Blein (Psicóloga y Musicoterapeuta)

Maria Contreras (Enfermera)

**Datos de contacto:**

María Martín  
678250999

Nota de prensa publicada en: [MAdrid](#)

Categorías: [Medicina Madrid](#) [Emprendedores](#) [E-Commerce](#) [Personas Mayores](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>